



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA
DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLÁN IZCALLI**

En las instalaciones del CEFODEN de la UMB, Carr. México-Toluca Km. 38.5, Ocoyoacac, C.P. 52740, Méx., siendo las 13:00 horas del día 7 de diciembre de 2023, en cumplimiento a los artículos 33 de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México y 32 de su Reglamento; se reunieron en primera convocatoria el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Francisco Javier Zárate César**, Suplente de la Lcda. Paulina Moreno García, Secretaria de Finanzas y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos**, Encargado de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de México y Vocal de la H. Junta Directiva; el **Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado**, Suplente de la Lcda. Laura González Hernández, Secretaria de Desarrollo Económico; **Lcdo. Daniel Parra Ángeles**, en representación de la Mtra. Karla Leticia Fiesco García, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli; la **Lcda. Norma Gisela López Calva**, Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” y Comisaria de la H. Junta Directiva; y la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Rectora de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli y Secretaria Técnica de la H. Junta Directiva. Lo anterior, con objeto de llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum.**
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.**
- 3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.**

3.1 Se solicita a este H. Consejo Directivo su autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$ 1,353,791.97 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y un pesos 917/100 M.N.), la cual será financiada con recursos provenientes del Subsidio Federal. De igual forma, se solicita una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$ 1,353,791.97 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y un pesos 917/100 M.N.) financiada con recursos de aportación del Gobierno del Estado de México.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente del Órgano de Gobierno, dio la bienvenida y ofreció unas palabras a las y los asistentes, asimismo, solicitó a la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, en su calidad de Secretaria Técnica de este órgano directivo diera cuenta si es que se contaba con el quorum legal requerido para iniciar sesión, contestando que efectivamente ya se contaba con el quorum. El Presidente Suplente procedió a declarar formalmente instalada la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli, en primera convocatoria, siendo las 13:00 horas, contando con el quórum legal requerido.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta, dio lectura al oficio de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” con el que realiza la designación de la **Lcda. Norma Gisela López Calva** como Comisaria Suplente designada mediante oficio No. 21801001A/2667/2023 de fecha 6 de diciembre de 2023 con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

Por lo cual la Orden del Día se modifica para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum.**
- 2. Designación de la Lcda. Norma Gisela López Calva como Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” como Comisaria Suplente con la designación a través del oficio 21801001A/2667/2023 de fecha 6 de noviembre con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.**
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.**





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

4. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

4.1 Se solicita a este H. Consejo Directivo su autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$ 1,353,791.97 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y un pesos 917/100 M.N.), la cual será financiada con recursos provenientes del Subsidio Federal. De igual forma, se solicita una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$ 1,353,791.97 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y un pesos 917/100 M.N.) financiada con recursos de aportación del Gobierno del Estado de México.

2 Designación de la Lcda. Norma Gisela López Calva como Suplente de la Mtra. Angélica María Moreno Sierra, Directora General de Control y Evaluación “A” como Comisaria Suplente con la designación a través del oficio 21801001A/2667/2023 de fecha 6 de noviembre con fundamento en el artículo 40 fracción II de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México.

3 . Lectura y aprobación del Orden del Día.

La **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta, dio lectura al Orden del Día; acto seguido el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, lo sometió a consideración de las y los integrantes de la H. Junta Directiva, solicitando se emitieran los comentarios, al no existir comentarios se generó el siguiente acuerdo:

UPCI/EXT/029/01/23: La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México el Orden del Día de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, con las respectivas adecuaciones.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

3. Discusión y resolución de los asuntos para los que fue citado el Órgano de Gobierno.

3.1 Se solicita a este H. Consejo Directivo su autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$ 1,353,791.97 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y un pesos 917/100 M.N.), la cual será financiada con recursos provenientes del Subsidio Federal. De igual forma, se solicita una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$ 1,353,791.97 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y un pesos 917/100 M.N.) financiada con recursos de aportación del Gobierno del Estado de México.

Con fundamento legal y de conformidad a lo establecido en los artículos 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, al art. 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, así como en lo dispuesto en el Convenio Modificadorio al Convenio Específico (Anexo 2) para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2023.

Universidad	Recursos no regularizables		
	Incremento Federal	Incremento Estatal	Total Incremento
Universidad Politécnica de Cuautitlán Izcalli	\$1,353,791.97	\$1,353,791.97	\$2,707,583.94
Total	\$1,353,791.97	\$1,353,791.97	\$2,707,583.94

La Secretaria comenta que, si bien el Anexo 1 es el oficio, hace de conocimiento ante los integrantes que el pasado lunes 4 de diciembre se llevó a cabo la firma del Convenio Modificadorio, mismo que se encuentra en proceso de firma por las demás autoridades.

Como comentario de la Comisaria, **Lcda. Norma Gisela López Calva**, solicita que en caso de que se lleven procesos adquisitivos se deberán apegar a la normatividad aplicable en la materia.

En voz del el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, presidente suplente recomienda apegarse al artículo 318 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; y al Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Una vez expuesto lo anterior, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, solicitó los comentarios a los integrantes de esta H. Junta Directiva, al no existir más comentarios, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria de la H. Junta Directiva por instrucciones del Presidente Suplente sometió a consideración del pleno la votación del punto 4.1, generándose el siguiente acuerdo:

UPCI/EXT/029/02/23: con fundamento legal en los artículos 318 Y 319 del Código Financiero del Estado de México al art. 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, así como en lo dispuesto en el Convenio Modificatorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2023 la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$1,353,791.97 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y un pesos 917/100 M.N.), la cual será financiada con recursos provenientes del Subsidio Federal, así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$ 1,353,791.97 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y un pesos 917/100 M.N.) financiada con recursos de aportación del Gobierno del Estado de México.

Posteriormente, la **Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata**, Secretaria Técnica, hace del conocimiento del Presidente, **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, que fueron agotados todos los puntos del orden del día.

El **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, Presidente Suplente, pregunta a los asistentes, si existe algún comentario antes de proceder a la clausura, al no haber comentarios, el **Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril**, agradece a nombre del Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Presidente, Mtro. Miguel Ángel Hernández Espejel, su presencia para la celebración de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Cautitlán Izcalli, su intervención, su asistencia y participación enriqueciendo siempre el quehacer y operatividad de la institución, procede a cerrar la sesión siendo las 13:11 horas del día 7 de diciembre del 2023, se da por concluida formalmente la sesión.





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

ACUERDOS

No. Acuerdo	Descripción del Acuerdo
UPCI/EXT/029/01/23	<i>La H. Junta Directiva aprobó por unanimidad con fundamento en el artículo 40, fracción II del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México el Orden del Día de la Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, con las respectivas adecuaciones.</i>
UPCI/EXT/029/02/23	<i>Con fundamento legal en los artículos 318 Y 319 del Código Financiero del Estado de México al art. 29 fracción II de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, así como en lo dispuesto en el Convenio Modificadorio al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal 2023 la H. Junta Directiva aprobó por unanimidad la autorización para tramitar ante la Secretaría de Finanzas una ampliación presupuestal no líquida por la cantidad de \$1,353,791.97 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y un pesos 917/100 M.N.), la cual será financiada con recursos provenientes del Subsidio Federal, así como una ampliación presupuestal líquida por la cantidad de \$ 1,353,791.97 (Un millón trescientos cincuenta y tres mil setecientos noventa y un pesos 917/100 M.N.) financiada con recursos de aportación del Gobierno del Estado de México.</i>





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CUAUTITLAN IZCALLI**

Lcdo. Miguel Ángel Dotor Becerril

Suplente del Mtro. Miguel Ángel Hernández Espeje,
Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
del Gobierno del Estado de México, y Presidente de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Francisco Javier Zárate César

Suplente de la Lcda. Paulina Moreno García,
Secretaria de Finanzas,
y Vocal de la H. Junta Directiva.

Lcdo. Luis Alonso Rivera Castellanos

Encargado de la Oficina
de Enlace Educativo en el Estado de
México

Arq. Luis Eduardo Hernández Delgado
Jefe de Departamento de Vinculación e
Información FIDEPAR y Suplente de la Lcda.
Laura González Hernández, Secretaria de
Desarrollo Económico.

Mtra. Teresa Lizet Martínez Plata
Rectora de la Universidad Politécnica de
Cuautilán Izcalli y
Secretaria de la H. Junta Directiva





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Lcdo. Daniel Parra Ángeles
Representante de la Mtra. Karla Leticia
Fiesco García, Presidenta Municipal del H.
Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli

Lcda. Norma Gisela López Calva
Suplente de la Mtra. Angélica María
Moreno Sierra,
Directora General de Control y Evaluación
“A” Comisaria de la H. Junta Directiva.

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA UPCI-ACTA/07-12-2023/29/EXT, DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UPCI, CELEBRADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023.

